

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

22 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los Servicios jurídicos profesionales de reclamación de las deudas mantenidas por clientes y terceros de las que es acreedor Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, delegación de Cáceres en vía extrajudicial y judicial y denuncias por defraudación de fluidos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Cáceres.
 - c) Número de expediente: 240/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios jurídicos profesionales de reclamación de las deudas mantenidas por clientes y terceros de las que es acreedor Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, delegación de Cáceres en vía extrajudicial y judicial y denuncias por defraudación de fluidos.
 - c) CPV: 79110000-8.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 7 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 199.860,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 199.860,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 41.970,60 euros.
 - Importe total: 241.830,60 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de mayo de 2017.
 - b) Contratista: Don Andrés Fernández Pulido.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 137.290,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 28.830,90 euros.
 - Importe total: 166.120,90 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 10 de julio de 2017.

Madrid, a 16 de octubre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/35.903/17)

